

El camino a la recuperación

Jeffrey A. McNeely y Sue Mainka exponen a grandes rasgos algunas de las medidas que son necesarias para garantizar el futuro de la biodiversidad medicinal.

Las acciones que realizamos hoy afectarán nuestra salud mañana y en el futuro. La degradación ambiental provocada por la pérdida de hábitat, la explotación excesiva y el cambio climático tiene repercusiones para la salud humana, en particular por la pérdida de biodiversidad medicinal que es el subconjunto de biodiversidad que sustenta la salud y el bienestar de los seres humanos. Esta pérdida nos afectará a todos, ricos y pobres, jóvenes y ancianos y a todos los que están en el medio.

Mirar a la biodiversidad con el lente de la salud humana nos ofrece perspectivas sobre la conservación. Se puede sacar a la biodiversidad fuera del ámbito único de los ministerios del ambiente y poner su conservación en el centro de los esfuerzos por abordar la pobreza, la seguridad alimentaria, el cambio climático y muchos otros problemas globales.

Se necesita un amplio conjunto de medidas para salvaguardar la biodiversidad medicinal que sean aplicables en todos los niveles (del local a global) y por todos los grupos interesados. Es preciso apoyar las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) relativas al uso sostenible de la biodiversidad medicinal y otros convenios que tratan de la conservación de la biodiversidad, en particular la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), que aborda especies medicinales de animales (como los rinocerontes y tigres) y plantas (como la Hoodia, o garra del diablo). El cambio climático tiene consecuencias de largo alcance para la salud humana y para la biodiversidad que se deben abordar en su conjunto bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Hasta la fecha, las Partes en la convención sobre el clima no han prestado la debida atención a las cuestiones de salud. Y las acciones llevadas a cabo en el marco de un convenio deben complementar y capitalizar las realizadas en el marco de otros convenios.

Pero, más allá del ámbito de la gestión ambiental, la cooperación para el desarrollo debe incorporar las cuestiones de salud y biodiversidad, a nivel nacional e internacional. Todas las acciones de desarrollo deben comprender y apoyar el papel de los servicios de los ecosistemas en la consecución de un desarrollo sostenible exitoso.

Es necesario proteger a los ecosistemas de la actividad humana, como las obras de infraestructura, hasta que se conozcan plenamente

sus impactos potenciales. Para empezar, se debe evitar la destrucción y la fragmentación del hábitat que pueden acentuar la propagación de enfermedades. Las propuestas de proyectos de extracción de recursos como la explotación forestal y minera, y el establecimiento de asentamientos humanos en hábitats previamente en estado natural, también deben considerar el mayor riesgo de enfermedades.

La experiencia ha demostrado que resulta más económico prevenir las invasiones de especies potencialmente perjudiciales que tratar de controlarlas una vez que se han establecido y amenazan la biodiversidad y la salud humana. Ya se han implantado mecanismos de control de la salud humana y la sanidad animal y vegetal, pero es necesario aplicarlos con mayor eficacia. La Organización Mundial de Comercio debería trabajar con el CDB y la Organización Mundial de la Salud para abordar los problemas de las especies invasoras exóticas que pueden ser perjudiciales para la salud humana y la biodiversidad. En el plano nacional, los gobiernos deben coordinar las actividades de sus organismos responsables de la salud humana, la sanidad animal, la sanidad vegetal, el transporte, el turismo, el comercio, las áreas protegidas, la gestión ambiental, el suministro de agua y otras esferas pertinentes.

Ya tenemos a nuestra disposición varias herramientas que podemos utilizar en nuestra campaña para la conservación de la biodiversidad medicinal. Las áreas protegidas son importantes para conservar las especies medicinales y deben reconocer explícitamente las especies que se encuentran en su interior, determinar su distribución geográfica y sus poblaciones, y educar al público acerca de su importancia. Un sistema nacional de áreas protegidas puede servir como antídoto para la destrucción del hábitat y como medio de adaptación al cambio climático, además de mantener las funciones de los ecosistemas. Casi todos los países tienen sistemas de áreas protegidas pero estos deben ser ampliados y gestionados con mayor eficacia si se pretende que contribuyan de manera óptima a la conservación de la biodiversidad y la salud humana.

Los pueblos indígenas han identificado a casi todas las especies medicinales que existen en sus territorios y muchos de ellos siguen dependiendo de estas especies para el cuidado de su salud; sin embargo, el conocimiento tradicional que pasa de generación en generación podría estar en mayor peligro que la biodiversidad. Por lo tanto, necesitamos



realizar mayores esfuerzos para conservar el conjunto de la biodiversidad medicinal y el conocimiento cultural, para lo cual resulta fundamental la aplicación de las disposiciones del CDB relativas al acceso a los recursos naturales y la distribución de los beneficios.

Indudablemente, los distintos grupos de actores tienen distintos intereses en las especies medicinales. Los que se preocupan por la conservación de la naturaleza se concentran en la protección del hábitat, la recolección sostenible en zonas silvestres, los controles adecuados en el comercio, etc. Aquellos que tienen intereses sociales buscan el reconocimiento del conocimiento tradicional y un ingreso seguro para los encargados de la cosecha y los agricultores. A los que tienen intereses económicos les preocupan las normas de calidad y el comercio lucrativo. Manejar estos intereses a veces encontrados constituye un desafío significativo para el futuro, pero conservar la biodiversidad medicinal conviene a los intereses de todos. Somos testigos de la aparición de un número cada vez mayor de enfermedades infecciosas nuevas. Es probable que los tratamientos potenciales de estas enfermedades provengan de la naturaleza, si al menos tenemos la sensatez de conservar toda la diversidad de recursos genéticos, de modo que estos tratamientos estén disponibles cuando los necesitemos. ■

Jeffrey A. McNeely es científico jefe de UICN y la Dra. Sue Mainka es coordinadora principal del Programa global de UICN.